



Administración Local

MANCOMUNIDAD DE MUNICIPIOS DEL MARQUESADO

Administración

CUENTA GENERAL DEL PRESUPUESTO EJERCICIO 2025

CUENTA GENERAL DEL PRESUPUESTO EJERCICIO 2025

D. ÁLVARO RAMÓN GUERRERO SÁNCHEZ, PRESIDENTE DE LA MANCOMUNIDAD DE MUNICIPIOS DEL MARQUESADO DEL ZENETE

HACE SABER.-

Que en cumplimiento de lo establecido en los artículos 208 y siguientes del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales y demás disposiciones legales aplicables, se encuentra expuesta al público en la Secretaría-Intervención de esta Mancomunidad por periodo de quince días, a contar desde el siguiente al de la publicación del presente edicto en el BOP, la Cuenta General Anual correspondiente al ejercicio 2025, junto con sus justificantes y demás documentos que la integran y el informe favorable de la Junta de Gobierno.

Lo que se hace público a efectos de reclamaciones que se presentarán, en su caso, en el Registro de la Mancomunidad, en horario de oficina durante el periodo indicado.

En La Calahorra, a 18 de mayo de 2026

Firmado por: Álvaro Ramón Guerrero Sánchez. Presidente de la Mancomunidad de Municipios del Marquesado del Zenete